Jueves 26 de Junio de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,737

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Juéves, Santos Juan y Pablo, mártires.
Los Santos mártires Juan y Pablo, hermanos, en Roma, en el monte Celio: Juan era mayordomo y Pablo primer secretario de Constancia, virgen, hija del emperador Constantino, los cuales en tiempo de Juliano el Apóstata fueron degollados y coronados con el martirio.
El triunfo de San Pelayo, jóven, en (Córdoba), España, el cual confesando la fe católica, por órden de Abderraman, rey de los sarracenos, fué despedazado miembro por miembro con unas tenazas de hierro, consumando así gloriosamente su martirio.
San Magencio presbítero y confesor, en una aldea de Poitou, esclarecido en milagros.
178 dias transcurridos, faltando 188 para fin de año.
Luna nueva, (3.ª dia).
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. 50.

EL SIGLO

¡Luz! ¡luz!

Combatiendo ayer la propaganda ultramontana que con desusada actividad se ha emprendido en ambas orillas del Plata, y encareciendo la necesidad de que los partidos que profesan doctrinas liberales se pongan en pié para contrarestarla, deciamos: «¿Qué hace el Ateneo del Uruguay? ¿Qué hace la Sociedad Universitaria? ¿No están llamados esos centros á encabezar la defensa de los derechos del Estado y de la sociedad civil del movimiento invasor de las ideas reaccionarias y ultramontanas?»

Parece que cuando nosotros escribíamos estas frases, ya el Ateneo del Uruguay habia resuelto ocupar el puesto que le corresponde en la batalla á que insensatamente se nos provoca.—Segun leemos en *La Razon*, á contar desde esta semana, cada cinco ó seis dias se celebrarán en el Ateneo conferencias sobre la cuestion religiosa bajo todas sus fases. La primera conferencia la dará el viérnes á las ocho de la noche el Presidente del Ateneo doctor Sienra Carranza; en la segunda será conferenciante el doctor don Eduardo Brito del Pino, siguiendo á este los señores Pena, Ramirez, Otero, Melian Lafinur y muchos otros.

« Ya era tiempo, dice *La Razon* coincidiendo con nuestras opiniones, de que nuestro primer centro liberal diese señales de vida, en cuestion tan trascendental como la que ocupa la atencion pública en estos momentos.»

Es verdad; y ya era tiempo tambien de que el antiguo atleta de la libertad religiosa en la prensa de Montevideo viniese á compartir con el viejo *Siglo* la tarea de defender esa libertad, no amenazada, pero si fuertemente atacada por los ultramontanos.

«Nunca nos arrepentiremos bastante los liberales, dice tambien *La Razon*, de las consideraciones y condescendencias que hemos tenido con los ultramontanos.—Es el mas profundo error creer que se puede contar con ellos para nada.»

Mas de una y mas de dos veces se lo hemos advertido al estimable colega, exponiéndonos á pasar por oficiosos, cuando le velamos como aletargado por los armoniosos arrullos del arpa poética del Doctor Zorrilla.

Al fin despierta *La Razon*.... Sea en buenhora! Sabemos cuanto vale su poderoso concurso, y por eso nos felicitamos de la actitud decidida que ha asumido.—Es de mano maestra la reseña que hace del concordato de Viena de 1855 y de su derogacion por el mismo Emperador apostólico que cometió el error de acceder á él, sometiendo así al Austria á la dependencia mas absoluta y humillante del Vaticano.

Ocupémonos ahora de lo que pasa á nuestro alrededor.—Leamos el editorial de *El Bien Público*.

«Hay en la República Argentina una lucha abierta y ardientemente empeñada entre el despotismo ejercido á nombre de la libertad y la libertad misma.

«De una parte está el Gobierno que funda una escuela y la dota con maestros á su gusto; de otra esta un clérigo que les dice á los que gustan de oirle que no pueden, sin faltar á sus deberes de conciencia, enviar sus hijos á la escuela fundada por el Gobierno.

«En su orígen y en todo su ser, la cuestion es esa. Un Gobierno que quiere imponer una escuela con un profesorado elegido por él; y ciudadanos, clérigos y no clérigos, que manifiestan no querer enviar sus hijos á la escuela del Gobierno.»

¡No, no es eso! La cuestion no es hoy la que dice *El Bien Público*.—La cuestion de hoy es si el Gobierno Nacional, sin cuyo beneplácito no puede nadie ejercer funciones públicas en el pais, tiene ó no el derecho de suspender al Vicario capitular que recibe su asignacion del Tesoro Nacional.—La cuestion de hoy es si en estas Repúblicas han de ser una verdad los derechos inherentes al Patronato. La cuestion es si la Iglesia ha de ser aquí, en estas Repúblicas democráticas, la autoridad suprema ante la cual se prosterne el Estado: si los Cánones han de sobreponerse á las Leyes: si el *Syllabus* obliga mas que la Constitucion: si cuando los mas altos funcionarios, empezando por el Presidente de la República, prestan juramento de fidelidad y obediencia á la Constitucion del Estado, los Obispos han de estar exentos de este deber.

Esta es la cuestion de hoy. El orígen de ella no altera los términos en que ahora aparece planteada.

Y la cuestion es tambien que con este motivo el partido católico en Montevideo ha empezado á tocar á rebato, á convocar sus huestes y á predicar la guerra santa, alentado sin duda por la extraña apatía de los liberales.

Diez que gritan hacen mas ruido que ciento que callan. Esto es lo que aquí estaba sucediendo.—Pero ya no sucederá. Los elementos liberales se han puesto en pié, y comienza la verdadera lucha.

¿En qué terreno?—En el nuestro: en el terreno de las ideas, los razonamientos y la propaganda.—Esto y no otra cosa pedimos.—Entablada la discusion, estamos seguros del triunfo.

Realmente, parecia en estos últimos tiempos que aquí todos eran ultramontanos.—¡Qué espléndidas fiestas las del Club Católico! ¡Qué magnificencia de edificio! ¡Qué prosperidad la de esa Asociacion! ¡Qué cambio de edificantes y gozosos telegramas entre los hermanos de causa!

Nosotros no desertamos de nuestro puesto: estuvimos constantemente en la brecha.—Pero eran pocos los que nos ayudaban.—Habia algunos que nos censuraban por nuestro empecinamiento.—Hoy ya todos ven claro.—Ven que es preciso luchar.—Los que creian que contemporizando con los clericales se sacaria mejor partido, no los conocen.—Siempre ha sido táctica del ultramontanismo clamar *libertad* cuando el Poder no se ha sometido á sus pretensiones.—Entre nuestros amigos habia tal vez algunos que creyeron de buena fé que podrian hacer causa comun con los clericales para trabajar por la libertad política.—¡Error, profundo error!—La invocacion de la libertad política sirve de arma á los ultramontanos cuando no están en el poder. —Lleguen á él, y la ahogarán á la par que la libertad religiosa.—No serian fieles á su bandera si así no lo hiciesen.

Hay por medio una cuestion de derecho, y no valen involucraciones ni sofismas.—No se trata ahora de si el Gobierno argentino obró discretamente al suspender al Vicario de Córdoba.—Se trata de si *tuvo ó no derecho* de suspenderle, y de si el Vicario debe ó no acatar la resolucion.

Entren en este debate los clericales.—Veamos si tienen bríos para proclamar en alta voz que en estos paises los funcionarios eclesiásticos son absolutamente independientes del Gobierno, como pretenden serlo de la Constitucion.

Revista de los diarios de anoche

La España

Ocupándose nuevamente del conflicto religioso de la República Argentina, dice que lejos de sentir que el choque de principios irreconciliables se haya producido, se alegra por la libertad de que con la lucha hayan venido á deslindarse los campos, y acabarse las mistificaciones y las hipocresías de liberales y de católicos, que vivian confundidos, por falta de carácter y del valor necesario para defender á cara descubierta sus convicciones y afrontar las consecuencias.

« Los únicos á quienes interesaba que la paz no se interrumpiera, los que tenian que temer del deslinde de los enemigos campos y que fatalmente tienen que perder en la lucha, son los clericales, y sin embargo son ellos los que han cometido la imprudencia de provocarla.

« Los que deseamos que sea una verdad la libertad religiosa, y que desaparezcan todas las intolerancias que son la triste herencia de los tiempos teocráticos é inquisitoriales, debemos alegrarnos de que el clericalismo haya levantado otra vez su negra y desacreditada bandera como para indicar al liberalismo que el espíritu monacal é intolerante existe todavía, al final del siglo XIX, y en plena América republicana, y que es necesario acabar con él para que la libertad de conciencia no sea una mentira.

« Dia vendrá y quizá no esté lejos, en que podamos bendecir el momento en que el bando clerical ha tenido la imprudencia de arrojar el guante al liberalismo. »

Ordenes que no se cumplen es el título de su segundo editorial, en el cual trata de diversas disposiciones policiales que son como letra muerta. Y entre esas disposiciones cita la que prohibe llevar armas, la que prohibe las casas de juego de azar, y la que prohibe la bárbara costumbre de quemar cohetes. Sobre cada una de ellas se extiende en razonamientos para probar las desgracias y perjuicios que el desuso de tales edictos acarrea.

La Tribuna Popular

Considera imposible la resurreccion del partido blanco que pretende hacer *El Diario*, quien convoca á sus parciales á una reunion pública que tendrá lugar el 6 de Julio. Opina que no puede encontrar eco en el pais el trabajo emprendido por aquel colega y que la reunion á celebrarse en los primeros dias del entrante mes, será la prueba mas acabada de la disolucion en que se encuentran los partidos tradicionales.

En su segundo editorial continúa ocupándose de la cuestion religiosa.

El Telégrafo Marítimo

Sigue rompiendo lanzas valientemente con los escritores de primera y segunda fila de *La Nacion*, quienes le atribuyen obra de impostura y calumnia contra S. E. el Sr. Ministro de Hacienda con motivo de sus opiniones emitidas en la cuestion puerto al tiempo de defender al señor Senador Capurro de los ataques del diario gubernista.

Es la primera vez, dice, que á la narracion de hechos solemnes, atestiguados unos con escrituras públicas y otros con documentos de cancillería, oimos tratarla de calumnia.

Si el referir esos hechos, agrega despues de citar algunos que constan en los propios archivos oficiales, constituye una impostura, son imposturas tambien el decir que la lluvia moja y que el sol calienta.

El Ferrocarril

Prorumpe en un sonoro ¡alerta! con motivo de la noticia referente al cólera en Toulon.

CORRESPONDENCIAS

DE BERLIN

SUMARIO—Los cargos del príncipe de Bismarck—Disminucion de trabajo pero no de responsabilidad—El consejo federal y el parlamentarismo en Alemania—Un *Non possumus* burocrático.—Federacion ó libertad.—El aniversario del Emperador—Muerte de Gustavo Richter—Motin anti-semítico.—Armamentos navales.—Una sociedad de colonizacion. Los jefes del partido liberal.—500 aniversario de la Universidad de Heidelberg.—Estátua de Schopenhauer.

Mayo de 1884.

El príncipe de Bismarck cumplió el dia 1.° de Abril 69 años; el estado de su salud, á pesar de muy mejorada, de que es prueba la parte activa que tomó recientemente en los trabajos del Reichstag, sobre todo en la discusion de su proyecto favorito, sobre seguros de los operarios, difícilmente resistirá á las mil ocupaciones y preocupaciones de sus diversos cargos.

A un hombre de edad tan avanzada, le impone el deber para continuar siendo útil al pais, que limite su tarea de cada dia.

El príncipe es al mismo tiempo canciller del Imperio, presidente del ministerio prusiano, ministro de negocios extranjeros de la Prusia, y tambien ministro de comercio.

Aunque no sea sinó canciller del Imperio, con la actividad de espíritu y deseo de mando que lo caracteriza, el príncipe de Bismarck no dejará de fiscalizar y en cierto sentido de dirigir toda la inmensa máquina administrativa del Imperio; ademas, la responsabilidad personal por cada acto de tres reparticiones importantes, impónele obligaciones de expediente ó de detalle, para las cuales ya se siente viejo y cansado. Por esto, nada mas natural que la resolucion tomada por el príncipe, de no ser sino canciller, pasando al Sr. Bötticher el ministerio de Comercio, y al Conde de Hatzfeldt el ministerio de Extranjeros, ambos de la Prusia.

El emperador háse opuesto varias veces á la limitacion de los cargos del canciller, pero ahora Su Magestad será el primero en reconocer que los intereses del Estado reclaman que el príncipe de Bismarck economice sus fuerzas, desde que ese es el único medio de restablecer su salud y de prolongar una existencia por la cual todos los alemanes toman el mas vivo interes.

Es inútil decir que la administracion continuará siendo lo que es; que el ministerio de Comercio y el de Extrangeros de la Prusia, serán gobernados exactamente como hasta ahora por el espíritu inflexible del canciller, y que por eso la importancia que tiene el cambio, es tan solamente la que tiene cualquier otra medida de régimen ó tratamiento á que el canciller se sujete en el interés de su salud. El pais no vé en esa renuncia parcial, sino un precepto del médico.

La renuncia total, esa sí, hariase sentir como un terremoto político.

El programa del nuevo partido liberal, contiene una aspiracion que tiene el privilegio de enfurecer al mundo oficial, á saber, la pretension de que el sistema de gobierno en la Alemania sea verdaderamente representativo, esto es, que habiendo un parlamento, el régimen sea tambien parlamentario. El consejo federal está dispuesto á sofocar desde el principio esa tentativa de revolucion, y para eso promulgó un *ukase*. La importancia de tales *Non Possumus* con accion en el futuro, es ninguna en política. Los acontecimientos siguen su marcha natural sin informarse de las decisiones oficiales; lo mas que hacen, cuando encuentran en el camino que llevan uno de esos obstáculos que les impiden el paso, es tomar un poco á la derecha ó á la izquierda, y continuar su carrera. Acallar una aspiracion nacional, es tiempo perdido. Los liberales saben bien que nada han de conseguir en el presente, constituido como se halla el Gobierno aleman; pero sobre el futuro las autoridades actuales de Berlin tienen tanto poder como cualquier otro. La esperanza de que pronunciando un *nunca*, háse impedido que un movimiento adquiera fuerzas y se desenvuelva, no se aviene con el espíritu práctico y la experiencia positiva de los sostenedores del *stato quo*.

El consejo federal recusando *in limine* en el presente y en el futuro el establecimiento de un Gobierno responsable, no hace sino mostrar, por la singularidad misma de tal manifestacion, que ese es realmente el peligro que el canciller mas teme. La objecion principal del consejo, es que el tal Imperio y sus instituciones asientan sobre tratados que garanten derechos á los gobernados federales, derechos que estos no pueden dejar á merced de la mayoría fluctuante del Reichstag. El Gobierno bávaro, especialmente, protesta que no admitirá que el Imperio se vuelva todavía mas centralizador, resultado necesario de la formacion de un gobierno imperial responsable ante el parlamento.

El *Tageblatt* dice muy bien: há diez años ninguno de los gobiernos que hoy sostienen al canciller contra el principio de la responsabilidad ministerial, queria la unidad germánica: ahora fúndanse en ella para resistir á la segunda grande exigencia nacional. La nacion, entre tanto, puede esperar. Lo mismo no se puede decir de todos los gobiernos que por la voz del consejo federal establecieron esa incompatibilidad entre la Alemania unida y las instituciones representativas de los paises libres.

El aniversario del emperador Guillermo fué celebrado en Berlin y en toda la Alemania con el mayor entusiasmo, teniendo una vez mas Su Magestad, una demostracion imponente del reconocimiento de la nacion entera, al fundador de la unidad alemana. En una carta al príncipe de Bismarck, Su Magestad manifiesta su viva satisfaccion por las pruebas que los Alemanes, en todas partes del mundo, sin distincion de religion ni de política, le dieron en ese dia, de la dedicacion al Emperador y al Imperio; y no pierde la ocasion de repetir que continuará en promover el bien del pueblo aleman, trabajando por la paz de la Europa.

Es altamente honroso para el emperador Guillermo, el interés evidentemente sincero y profundo que muestra siempre por la mantencion de la paz.

Acaba de fallecer de un ataque de gota el afamado pintor Gustavo Richter. Despues de completar sus primeros estudios en Alemania, fué á Paris á perfeccionarse bajo la direccion de Leon Coignet. Expuso muchas veces en Paris, donde obtuvo medallas en la exposicion universal de 1855 y en los salones de 1857 y 1859. Sus cuadros figuran tambien en las exposiciones universales de 1867, 1873 y 1878.

Su especialidad eran retratos, aunque cultivase tambien la pintura histórica. El retrato de la reina Luisa, debido á su pincel, hizo há años sensacion en la Alemania.

El retrato de la condesa de Villeneuve, grangeóle la medalla en Viena. Hizo tambien el retrato de Mme. de Haritoff. Gustavo Richter era yerno de Meyerbeer. Murió á los 61 años de edad. El entierro del eminente artista fué muy concurrido, haciéndose representar en él el emperador y la emperatriz, como tambien el príncipe y la princesa real.

En Neu Stetten hubo un motin anti-semítico, provocado por la absolucion de cuatro judios, acusados de haber puesto fuego á la Sinagoga. El pueblo quebró las vidrieras de diversas casas, insultando á la poblacion israelita. Al principio se dijo que la agresion partió del lado israelita, pero la verdad es otra. El anti-semitismo debe estar contento con los resultados que comienza á dar en la Alemania, á imitacion de los que ha producido en Austria.

El Reichstag el dia 28 del mes pasado adoptó un proyecto autorizando al Gobierno á abrir un crédito de 19 millones de marcos, para buques-torpedos y otros armamentos navales.

Hállase fundada una sociedad de colonizacion alemana, cuyo fin es crear colonias alemanas agrícolas y comerciales en los distritos mas convenientes, dirigiendo para ellos la corriente de emigracion nacional que en el año pasado llevó solamente para los Estados-Unidos, casi doscientos mil (194,490) alemanes.

La utilidad de esas asociaciones es incontestable, pero la corriente es demasiado fuerte en ciertas direcciones para poder ser desviada para otras, por algunos individuos reunidos en sociedad.

Fueron electos presidentes del partido liberal aleman los barones Stauffenberg y Franckenstein, y los señores Banbarger Rickert, Haenel, Virchow, Eugen Richter y Klotz.

Los señores Haenel, Rickert y Eugen Richter, hicieron una campaña de propaganda en diversas ciudades, habiendo sido recibidos en Hamburgo con mucho entusiasmo.

La cámara de Baden votó 160,000 marcos para la celebracion en 1886 del 500°. aniversario de la Universidad de Heidelberg, centenario que promete ser celebrado con el mayor esplendor, concurriendo toda la Alemania á darle mas brillo.

La comision encargada de la estátua de Schopenhauer, en Frankfort, cuenta entre sus miembros á los señores Bennigsen, Max-Muller y Ernesto Renan.

X.

DE ITALIA

Turin, Mayo 24 de 1884.

En el curso de la discusion en el Senado del presupuesto de Relaciones Exteriores, el Ministro Mancini pronunció un importantísimo discurso. Su Excelencia se ocupó primeramente de Assan, de la emigracion y del sistema colonial. Dijo que no es ni entusiasta ni detractor de nuestra colonia en Africa, donde, bajo el cuidado del Gobierno y segun el voto de las Cámaras de Comerció italianas, progresan las necesarias construcciones.

La Italia, segun Mancini, no debe soñar con colonias políticas, sino, aunque sin perjudicar su propio porvenir, seguir con mirada atenta cuanto emprendan los demás paises.

—Cierta política—añadió el orador, refiriéndose sin duda á la inglesa y la francesa—es contraria á la índole de nuestro tiempo, y la experiencia de largos siglos la condena desde todo punto de vista. Italia fundará las únicas colonias que puedan ser útiles: las comerciales y económicas.

Unánimes aprobaciones acogieron estos prudentes conceptos.

Hablando de la emigracion, el Ministro se declaró contrario á las leyes especiales que la puedan regular. El mejoramiento económico disminuirá su proporcion; se tomarán, sin embargo, nuevas y útiles medidas administrativas para que innobles especuladores no embarquen á los emigrantes. Para garantir los derechos é intereses de estos, van en buen camino las negociaciones con los principales Estados para una convencion internacional.

—Y pues me ocupo de este tema, continuó Mancini, haré notar que las escuelas italianas florecen en el extranjero. Los hijos de aquellos de nuestros connacionales que han abandonado la patria para desenvolver mas proficuamente su actividad, crecen italianamente, aprendiendo á amar la tierra de sus padres. Informes de hombres eminentes, que se han ocupado de este asunto, señalan y demuestran su extraordinario progreso. Convendria que el Gobierno acordase á estas escuelas un apoyo eficaz, pero por ahora las condiciones financieras no lo permiten. Mientras tanto, en las mas importantes de nuestras colonias se organizará cuanto antes una Cámara italiana de comercio, á la cual se anexará una escuela comercial é industrial.

La segunda parte del discurso se refirió á la cuestion de la Propaganda Fide y á los créditos italianos respecto de Chile. Itália no admite absolutamente ninguna ingerencia extranjera en las cuestiones internas. El Gobierno poco se preocupa de las amenazas de los clericales y de ciertos prelados que en la lejana América olvidando su mision de paz y caridad, tratan de fanatizar las multitudes contra nuestro pais.

En cuanto á los créditos causados por la desastrosa guerra del Pacífico, el Ministro italiano en Santiago de Chile ha sido encargado de sostener nuestros derechos hasta que se envie á esa ciudad un distinguido jurisconsulto para tratar tan importante cuestion.

El Ministro concluyó diciendo que consagraria todo su cuidado á mejorar las relaciones sinceramente cordiales y amistosas que existen con todas las demás naciones. Mancini es celoso guardian de la independencia y de la unidad nacional; pero es tambien leal observador de los tratados que llevan la firma de Italia y empeñan su honor. El Ministro está resuelto á mantener rigorosamente el órden público interior y á impedir toda tentativa de manifestacion sediciosa, que pudiese comprometer las buenas relaciones internacionales.

—

Como de costumbre, la prensa europea ha comentado el discurso que acabo de estractar.

Los diarios ingleses consideran que el pasaje referente á las colonias políticas es un bocado demasiado amargo para poder ser dijerido con facilidad;—y por lo tanto le da náuseas.

Los diarios alemanes y los austriacos se muestran satisfechos. Las generosísimas palabras de Tecchio, recordando que el poeta *cesareo*, pensaba siempre con infinita melancolía en la tierra nativa *irredenta*, les pusieron de mal humor. Hoy descansan en las declaraciones de Mancini y rechazarian el mas vago temor.

Los periódicos franceses dan poca importancia al discurso, y se comprende, remacha el clavo, esto es la tripe alianza.

—

Depretis ha obtenido una victoria.

La cuestion de las convenciones ferro-carrileras habia tomado cuerpo; por lo cual el Presidente del Consejo pensó en reunir la mayoría, para decirle lisa y llanamente su opinion.

Acudieron al llamado cerca de ciento cincuenta diputados, los cuales, con profundo recogimiento, oyeron estas palabras:

«Desde la constitucion de Italia hasta hoy, ninguna ley ha revestido mayor importancia que esta de las convenciones de los ferrocarriles. La situacion parlamentaria es gravísima pro que la oposicion no cesará de hostilizar las convenciones, si bien ellas representan la esplicacion de su antiguo programa. Con estos adversarios, convertidos en apóstoles del ejercicio gubernativo, la posicion puede hacerse peligrosa. Es inútil advertir que si la ley fuese rechazada, el Ministerio no podria seguir mas que un camino: dimitir.»

Estas palabras de Depretis impresionaron vivamente, y pocos dias despues, nombrados los Comisarios respectivos de las Comisiones de la Cámara, la Junta quedaba así compuesta:

Partidarios de las convenciones:
Correnti, Buttini, Giolitti, Vacchelli, Tajani, Colajanni, Cavalletto, Barazzuoli, Laporta, San Giuliano, Curioni, Corvetto, Ercole.

Contrarios á las convenciones:
Doda, Maffi, Zanardelli, Rudini, Baccarini.

Y es de advertir que los diarios ministeriales dicen á una voz que Depretis ha querido la eleccion de Baccarini, para darle así el medio de estudiar á fondo las convenciones, y para que pueda convencerse de que ellas no acarrearán la ruina del pais, como el mismo Baccarini lo dijo últimamente en la Cámara.

El tener el Ministerio trece comisarios suyos, significa que muy probablemente la ley pasará. Es este un triunfo que, segun los mas, precede á una victoria.

Y si los mas se equivocaran y la Pentarquía venciese con la bandera del ejercicio gubernativo, nos hallaríamos nuevamente en plena crísis, con la disolucion de las Cámaras en perspectiva.

Segun *La Rasegna*, la batalla política está ganada; falta ahora la técnico-económica; pero los informes dados por los ministros á las comisiones—observa el diario romano,—garanten la derrota de la oposicion.

—

El Hon. Orsini hizo en la sesion del 21 del corriente una interpelacion acerca de la Exposicion Universal que ha de celebrarse en Roma en 1889 y 90. Hizo resaltar la influencia benéfica que ella tendria para Italia y su capital, é invitó al Gobierno á prohibir otras exposiciones nacionales antes de aquella época.

Depretis respondió que era esta una cuestion muy séria. El Gobierno no debe, por ahora, entrar en compromisos. Despues de la actual Exposicion de Turin, solo es posible una: la Universal de la ciudad Eterna. La Cámara se ocupará de ella, cuando termine la discusion de todos los presupuestos.

El Hon. Orsini, que desde hace tiempo acaricia el ideal de una gran Exposicion, no ha quedado muy satisfecho del resultado de su interpelacion.

—

El conde Antonelli ha vuelto al Scioa.

—Los hijos del ilustre general Kossutki, el ex-dictador de Hungría, han iniciado trabajos para obtener la ciudadanía italiana.

—El miércoles próximo, la Córte de Casacion de Roma será llamada á pronunciarse definitivamente en el célebre proceso instaurado por los herederos de Pio IX al Gobierno italiano. Aquel Papa, como se sabe, rehusó siempre percibir los cuatro millones anuales que le fueron asignados. Los herederos de Mastai no son del mismo parecer y reclaman veinte millones.

Trescientos artistas napolitanos han puesto á disposicion del Duque de San Donato cada uno una obra, para que sea puesta en venta con el objeto de cubrir el déficit dejado por las fiestas de Pompeya.

R. Candriani.

REMITIDOS

Señor Director:

Apelando por última vez al juicio imparcial de la opinion pública, que tan á menudo invoca el Dr. Fort, dejo constatado:

1.° Que el haber asistido á una consulta en casa de Mantero no me ha constituido ni en conspirador, ni en acusador como lo pretendia el Dr. Fort, habiendo contribuido en dicha consulta á iluminar el diagnóstico, pronóstico y tratamiento á la par de los otros facultativos.

2.° Que si bien es cierto que en la consulta no se trató si debió ó no operarse, y si fuese ó no bien hecha la rectotomía en el enfermo Mantero, no es menos cierto que cada consultante, así como los colegas que mas tarde supieron todos los antecedentes, estaban y están libres de formar la opinion mas conducente al respecto: y en este sentido y con esta expresa salvedad, no tenia derecho el Dr. Fort á decir y publicar que yo nunca y jamás habia condenado su rectotomía.

3.° Que mis gestiones para con el Dr. Fort no tuvieron el móvil de conservarme amistades y conservarme en balancin, sino el de repeler la imputacion de médico conspirador.

4.° Que el Dr. Fort ha vertido la baja idea de ser yo un médico á quien se arrastra, y he querido probarle que soy algo pesado para dejarme arrastrar.

Finalmente hago saber al Dr. Fort que no quiero ensuciarme las manos en recojer el lodo que, lanzado por él, no alcanza hasta mis piés.

Crispo y Brandis.

Montevideo, 25 de Junio de 1884.
N.° 1666

Nuestra escuela de Agricultura

Bajo este epígrafe, el señor D. Teodoro Alvarez, ex-inspector de agronomías, escribe un estenso y mal coordinado artículo sobre las escuelas prácticas de agricultura que el Superior Gobierno se propone fundar en Toledo, y de paso se permite censurar de una manera poco delicada, el centro que tengo el honor de dirigir, llegando al extremo de proponer su supresion, porque lo considera estemporáneo, dadas la escasa y limitada importancia de nuestra agricultura.

Termina asimismo su trabajo, indicando la necesidad de hacer venir de Europa *con la tercera parte de los 22,560 $ destinados á la Direccion y la Escuela, un cuerpo de ingenieros agrónomos para que propaguen ideas fecundizantes en nuestra campaña*, desconociendo por ese solo hecho, su propia autoridad como agrónomo y lo que es peor aun, la de algunos distinguidos compatriotas que residen en el pais y que como él se han dedicado á la agronomía.

El señor Alvarez, al formular en el artículo aludido, severos é inmerecidos cargos contra la Direccion de Agricultura, se olvidó sin duda que no ha mucho tiempo formaba parte de ellas y que durante su estadía en ese centro *incompetente*, no ha dado *un consejo, una sola idea* que haya sido de alguna utilidad para el labrador.—Olvidó tambien, que reconocia entonces competencia en los empleados, cuando hacia corregir y reformar por ellos, sus pocas é insignificantes producciones, y que renunció su puesto, sin motivo por parte de la Direccion, en momentos en que se le ordenaba la formacion del presupuesto, plazo, programa y reglamento de las Escuelas, que hoy ataca con tanta violencia.

¿Qué razones puede argüir el señor Alvarez, para justificar su conducta?

¿Por qué no prestó su concurso ó ilustró con su *preclaro talento* á la Direccion, cuando se le pagaba para que así lo hiciera?—La contestacion mas racional y acertada que pueda darse á estas preguntas, es que no queria ó no se sentia capaz de desempeñar el puesto que ocupaba y prefirió renunciar, para poder proceder como lo hace hoy, contando con que *la critique est aisée et l'art est difficile*.

Con todo, debo observar que en esto caso tambien el Sr. Alvarez se ha desviado y que su argumentacion es deficiente porque se refiere á la enseñanza superior de la agricultura, cuando en la mente del Gobierno y de esta Direccion no ha existido por ahora el propósito de fundar establecimiento de este género.

Dice el Sr. Alvarez muy suelto de cuerpo y con magistral entonacion:

« No es para enseñar el trabajo material de la labranza y de las siembras, que el Gobierno crea una escuela de agricultura, no; sus propósitos han sido seguramente mas elevados, pues sabe perfectamente que los propietarios agricultores no mandarán sus hijos á esa escuela para aprender dichas prácticas, porque ellos mejor que ninguno, están en condiciones para enseñarles en sus propios establecimientos. »

Estas afirmaciones son falsas; es precisamente lo contrario que ha de suceder; por otra parte, lamento tener que indicar al señor Alvarez, que al expresarse de esta manera se pone en contradiccion con sus propias ideas. ¿Si los propietarios agricultores están en condiciones de poder enseñar á sus hijos, qué objeto tendria pues, la llegada de un cuerpo de ingenieros agrónomos, como el que propone?

¿Qué resultados darian las conferencias y consejos en presencia de individuos que se hallan mejor que nadie, en condiciones de enseñar?

Fuera de las contradicciones que indico, el señor Alvarez usando de una elocuencia y verbosidad que no le conocia, incurre en muchas otras, que podria levantar, pero no habiendo objeto para ello y debiendo emplear mi tiempo en tratar asuntos mas importantes, no seguiré á este señor en sus elucubraciones, limitándome simplemente á indicarle lo que no sabe, con respecto á la Escuela de Agricultura que pronto debe inaugurarse en Toledo.

Celebraria de veras que las pocas esplicaciones que le dé á ese respecto, logren calmar las agitacion y el estado febril en que se halla.

Me es grato comunicarle pues, que el personal que tanto le choca no va destinado á formar ingenieros agrónomos; lo que se pretende obtener, son peones capataces inteligentes; los hijos de propietarios agricultores, tampoco tendrán cabida por el momento en la Escuela.

El Superior Gobierno al fundar ese establecimiento, se ha condolido de la triste y peligrosa situacion en que se encuentran muchísimos niños y echando una mirada generosa hácia los Asilos, se ha propuesto dar gratuitamente á los huérfanos y otros jóvenes pobres, sino una gran y acabada educacion (porque esto exige muchos años de trabajo y dinero) por lo menos una profesion honorable, que los ponga en el caso de poder adquirir en muy poco tiempo una posicion independiente y holgada.

Para ello, ideó la creacion de una Escuela de agricultura práctica, *idéntica á las que existen en paises mas adelantados que el nuestro*.

El personal con que la ha dotado es el de un establecimiento económico, salvo los maestros, que ademas de la instruccion primaria hasta el segundo grado, darán las nociones teóricas elementales de agricultura general, consignadas en los textos que se adopten.

La escuela, lo repito, se funda sobre el pié de un establecimiento industrial; tendrá ganados finos, cultivos especiales para la venta de semillas selectas, maquinaria moderna, industrias rurales, campo de experimentacion y será explotada de manera que los rendimientos pecuniarios compensen con usura los gastos que se originen.

Los alumnos dirigidos por jefes prácticos é inteligentes, efectuarán todos los trabajos.

Tal es en breves palabras la escuela que el Superior Gobierno y la Direccion de Agricultura se proponen llevar á cabo.

Ella responde á necesidades apremiantes y su creacion en vez de merecer una censura tan amarga y ruda como la del señor Alvarez, es al contrario acreedora al aplauso de todos los elementos sanos y progresistas pue posée el país.

Con estas esplicaciones espero que se convencerá el señor Alvarez de que su ataque ha sido muy prematuro é impremeditado y que para formular con acierto nuevos cargos se tomará la molestia de esperar qué se publique el reglamento y funcione la escuela.

Con respecto á la opinion que tiene sobre la poca importancia de los trabajos que produce la Direccion de Agricultura, como seria muy largo enumerarlos y comentarlos aquí, prometo desde ya remitir á ese señor un ejemplar de la memoria que estoy preparando y que muy pronto se publicará.

Modesto Cluseau Mortet.

1668.

SECCION CIENTIFICA

Preservacion
DE LA FIEBRE AMARILLA

Señor Gerente de *El Siglo*.

Presente.

Muy señor mio:

Habiéndose publicado en este importante diario algunos artículos y sueltos relativos á la preservacion de la fiebre amarilla, preservacion que el médico brasilero Dr. Freire cree haber hallado inoculando en los hombres sanos ciertos gérmenes ó animalitos microscópicos descubiertos en los enfermos de ella (método *Pasteur*), creo útil y muy conveniente, sino necesario, que los lectores de aquellos artículos y sueltos conozcan todas las opiniones y las fases que sigue tomando esta cuestion bastante interesante, no solamente para los médicos que ejercemos en esta ciudad, sino para todos los que vivimos en ella.

El momento mas oportuno para dilucidar la cuestion de la preservacion, no será por cierto cuando tengamos ya la fiebre, como en otras épocas, sino cuando no tenemos ningun peligro y los espíritus calmos y atentos pueden friamente razonar sea sobre la preservacion como sobre la curacion de esa terrible dolencia. Tenemos tiempo de sobra y lo podemos bien aprovechar publicando opiniones, razonando sobre ellas, admitiéndolas ó rechazándolas.

Como los lectores de este diario saben que yo soy opuesto á toda clase de vacunacion ó inoculacion en el hombre sano de gérmenes fermenticios y putrefactivos, porque he publicado ya varias veces que si, por ejemplo, la vacunacion preserva por pocos años de la viruela, lo hace disponiendo en ese período á los vacunados á enfermedades gravísimas, quedando despues de trascurrido ese espacio de tiempo mas dispuestos que los no vacunados á la viruela, hecho este observado en Francia, Alemania, Inglaterra y Suecia, confirmado por innegables estadísticas y por la observacion. Del mismo modo yo no creo ni admito que la inoculacion de los gérmenes ó animalitos de la fiebre amarilla preserven á los inoculados con ellos de los ataques de dicha fiebre; del mismo modo que en los ya citados paises la inoculacion de los gérmenes del carbúnculo, en las ovejas sanas, no las ha preservado de él, y este hecho fué tan claro y patentizado que el Reichstag (Parlamento Aleman) votó á *plenis votis* (unanimidad) con fecha 23 de Junio de 1879 una ley que prohibe *absolutamente* toda clase de inoculacion en los animales.

Las columnas de este diario me fueron siempre favorecidas desde 1866 para las cuestiones científicas que he creido oportuno ó útil dilucidar con el único fin de que la *salus populi suprema lex est*. Yo hoy no pido esas mismas columnas para mí, sino para que se reproduzca una carta publicada en un diario que recibí hace pocos dias de Rio de Janeiro. Esta carta es de un colega mio, el Dr. Araujo Goes, colega que no conozco personalmente, pero sé que es brasilero, que ha ejercido en esta ciudad, que es casado con una oriental, la señora Muñoz y Maines, que es alópata y fué nombrado por el Gobierno Imperial médico del Hospital de Santa Isabel de Rio Janeiro.

Estas dos últimas cualidades dan á sus palabras y opiniones un valor mayor que á las mias.

Puede Vd., Sr. Gerente, hallar dicha carta del Dr. Goes en el diario *La Gaceta de Noticias* de Rio Janeiro núm. 121, fecha 28 de Abril de 1884 página 2.ª—columna 5.ª—y la traduzco expresamente para *El Siglo*, anticipando á Vd. mis sinceros agradecimientos por su publicacion.

Saluda á Vd. atentamente, S. S. S.

Dr. Wonner.

Montevideo, Junio 25 de 1884.

Vacunacion contra la fiebre amarilla

CARTA DIRIJIDA AL SEÑOR DOCTOR SOUZA LIMA, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA.

Ilmo. Señor:

Manifestando Vd., en una de las sesiones de la Academia imperial de medicina, el deseo que todos los médicos que tratasen enfermos de fiebre amarilla, vacunados por el Sr. Dr. Freire, diesen de ello informes á esta asociacion, porque solo de este modo se podrá opinar acerca del valor real de la pretendida vacuna, me apresuro yo en cooperar con el contingente suministrado por el hospital de Santa Isabel, durante la presente estacion epidémica. Hasta hoy han entrado en este establecimiento cuatro enfermos vacunados.

1.° El italiano Emilio Butti, residente en la Rua de Ajuda, el cual fué *dos veces* sometido á la vacunacion. Ha muerto 21 horas despues de su entrada, con anuria y vómito negro. La autopsia reveló color amarillo del hígado, como yo nunca he visto en cerca de 100 exámenes cadavéricos que he practicado ó visto practicar. Estraje el hígado y los riñones del cadáver y los conservo en el laboratorio de fisiología del Museo, así como cortes tratados por el proceso de Ehrlich y violeta anilina, que demuestran, con toda evidencia, en el microscopio, las bacterias señaladas por mí y por el Dr. Babes del laboratorio del Dr. Cornill.

2.° La italiana Rosalina Nerina, vacunada en el hospital de Nictheroy, asistida por el Dr. Pinto Netto. La enferma se salvó, no obstante el peligroso síntoma del vómito negro, merced dá la habilidad de su distinguido médico.

3.° El portugues Bentos Antunes d'Oliveira, residente en la rua da Uruguayana núm. 36. En este individuo, la enfermedad cedió á los primeros medicamentos.

4.° El portugues José da Silva, residente en el *Morro da Viuva*, actualmente en la 5.ª enfermería á mi cargo. En este enfermo la fiebre amarilla pasó al 2.° período, caracterizado por la albumina en las orinas, disminucion del pulso, etc. Afortunadamente Silva se encuentra en convalecencia. Informa él que algunos vacunados del *Morro da Viuva*, fueron atacados de la epidemia, habiendo muerto dos.

En la Jurujuba la mortalidad de los *preservados por la vacuna*, fué, por lo tanto, de 1 en 4, ó de 25 %, superior á la de los enfermos no vacunados que no excedió de 21 %. Si fuere contestada la naturaleza de la enfermadad en el tercer enfermo Bento Oliveira, la mortalidad será de 1 en 3, ó de 33 %, despreciando la fraccion. Esta proporcion está de acuerdo con lo sucedido en la vecindad de Silva en el *Morro da Viuva*; dice él que seis vacunados, vecinos suyos, enfermaron de fiebre amarilla, cesando de vivir dos de ellos, lo que arroja todavía el por ciento de 33.

Tengo noticia de muchos mas casos fatales. No me admiro de la falta de éxito de la vacunacion, porque dedicándome únicamente, durante 13 meses, al estudio micoscópico de los humores y vísceras de enfermos y cadáveres de tifus ictirodes, sometiéndolos á numerosos procesos de investigacion, no he encontrado hasta hoy el *Micrococus Xauthogenicus*, ni con las formas que constan de los dibujos publicados en 1880, ni con las modernas de 1883, que nada tienen de comun con las primeras.

Parece el *Micrococus Xauthgenicus* cambia de forma cada tres años, ó una de las observaciones ó las dos fueron defectuosas, tomándose una cosa por otra.

En una publicacion reciente (discurso proferido en el hospital de Nictheroy) dice el Dr. Freire lo siguiente: «Demostré cómo se reproducia el micróbio de la fiebre amarilla y que *el uno* fabricaba pigmento negro, y *otros* pigmento amarillo y *ptomainas*. Al pigmento negro és debido el color del vómito negro... Al amarillo, muy soluble en la sangre, mostró que es debido el color ictérico de los enfermos, y á las *ptomainas* gran número de síntomas.»

Se concluye muy legítimamente de este período del discurso publicado en la *Provincia* de Nictheroy de 10 de Diciembre, y reimprimido en el *Jornal do Comemrcio*, que fueron encontrados por el Dr. Freire en la fiebre amarilla tres especies de *microbios*.

Si así sucede, no ocurre al observador menos exigente formular la siguiente interrogacion:—¿cuál de las especies fué *atenuada* para servir de vacuna, la del pigmento negro, la del pigmento amarillo, la del *ptomainas*, ó todas tres?

Como es sabido, de esta trinidad microbiana, el Sr. Dr. Freire cultiva solamente la especie *Xauthogenica*, la única de que trata en sus escritos y de que publica dibujos.

En consecuencia, ó la fúnebre trinidad es una verdad, y, en este caso, la vacuna de nada sirve, porque, si preserva de un micróbio, permite a entrada franca á los otros dos, no menos funestos, como lo confiesa él; ó es ella una falsedad, y todas las observaciones del Dr. Freire son incompletas y defectuosas, por lo que no deben inspirar la menor confianza, principalmente tratándose de la vida de nuestros semejantes. Eso es lo bastante para herir mortalmente el proceso preservativo tan pregonado.

Se presenta naturalmente, en tal coyuntura, un problema moral; consiste él en inquirir la razon por qué hombres que á lo menos tienen en su favor la presuncion legal de erudicion y criterio, son el ludibrio de tantas quimeras. Puedo solamente explicar esta singular anomalía por el impulso irresistible de ideas preconcebidas. En estas condiciones, el espíritu con una complacencia de que él propio no tiene conciencia acaba una demostracion cuyo primer asquis fué suministrado por una impresion falsa, se trasporta del terreno de los hechos para el de la imaginacion, y comete errores de los sentidos y errores mentales.

Fué eso lo que sucedió al autor de la vacunacion contra la fiebre amarilla, el cual hasta ahora no ha formado un juicio bastante firme de la fatal pirexia, como cabalmente se deduce del trecho arriba citado de su discurso.

La cuestion de la vacuna del tifus americano, si es posible, no debia todavía haber pasado los umbrales de los laboratorios, para no inculcar doctrina y confianza ilusorias y llenas de peligros.

Por mi parte declaro con la máxima franqueza que todos los ensayos hechos en este sentido fueron vanos, aunque yo disponga de un material completo para tales estudios y de una práctica de mas de dos años.

Unas veces, la cultura que debia servir de vacuna mataba el animal, y la que debia ser activa no producia efecto alguno; otras veces, la sangre del enfermo ó del cadáver hacia morir al animal, y otras era completamente inofensivo. Segun me consta, no soy yo la única víctima de tales caprichos é incertidumbres. Decenas de veces, durante 13 meses, repetí esas experiencias, empleando todos los procesos conocidos y muchos originales; los resultados fueron siempre variables.

Pertinaz enfermedad que me imposibilita de todo trabajo intelectual no me permite dar á la publicidad la historia de tan largas y asiduas investigaciones; puedo, sin embargo, antes de exhibir pruebas experimentales y rigurosamente científicas, afirmar que he encontrado solamente los *Micrococus xanthogenicos* de 1880 y 1883 en sustancias orgánicas, caldos, gelatina, extracto Liebig, etc. que dejo expuestos al aire, *sin contacto alguno con las materias sépticas del tifus ictiroide.*

Dr. Francisco M. de Araujo Goes.

Rio, 9 de abril de 1884.

P. S. Despues de leida esta carta en sesion de la Academia imperial de medicina, fuí informado que la mortalidad de los vacunados del morro da Viuva *es excesiva*, y que ha entrado en el hospital de Jurujuba mas otro vacunado, en estado grave.

Araujo Goes.

Rio, 20 de Abril de 1884.

EXTERIOR

Canal Proyectado

ENTRE EL ATLÁNTICO Y EL MEDITERRÁNEO

Hace mucho tiempo que los ingenieros se han propuesto suprimir todos los istmos del globo. Donde quiera que hay una garganta de tierra, su causa final, á juicio de los ingenieros, es ofrecer una oportunidad admirable para ser cortada.

Ya el istmo de Suez ha sido sometido á esta operacion. Otro tanto le va á pasar al istmo de Panamá y estamos en vísperas de que igual cosa suceda con el istmo de Corinto.

Una mirada al índice de cualquier manual de geografía bastaria para cerciorarse de las futuras empresas de este género que de seguro se realizarán en breve.

Pero la provision de istmos es escasa. La naturaleza ó el arte han sido mas liberales en la provision de capacidad ó ambicion ingenieristicas, y á cada paso se requieren ocasiones para el ejercicio de estas facultades. Por otra parte, sobra en el mundo capital sin empleo, y quien lo busca lleno de fé.

En consecuencia las penínsulas han sido notificadas de que les toca ahora el turno.

Una formacion geográfica perfecta, desde el punto de vista del ingeniero, es una península con un istmo; pero no por carecer de tal apéndice hay que declarar inservible á toda península.

Los ingenieros han sentado como principio que todas las estremidades de continentes, que no emergen de la superficie del mar en forma de islas, han errado su vocacion; pero los de la profesion están dispuestos á salvar la omision.

—

Un periódico español, que se publica en la frontera norte de España, anuncia que, en confirmacion de lo que ya se decia á principios del corriente año, está en vias de convertirse en hecho consumado el proyecto de canal del Atlántico al Mediterráneo, que convertirá la península ibérica en una isla.

Arrancando de la Gironde, el proyectado canal tocará en Toulouse continuando á través del Languedoc, hasta desembocar en el Mediterráneo cerca de Narbonne. Como sitio para un emporio comercial, Narbonne no cede en nada á ningun otro, situada como está en un ángulo del Golfo de Leon, y en el valle del Aude.

Segun el periódico citado, está firmado el contrato para la obra, entre los fundadores y los contratistas del Canal de Suez, y se construirá un canal capaz de admitir buques del mayor calado.

Los fundadores han pedido al gobierno francés una garantía de 10.000,000 de francos al año, á empezar en 1889, en cuya época se espera estarán las obras terminadas. Esta garantía es para ayudar á cubrir el interés del capital invertido. Dícese ademas que el ministro de obras públicas ha prometido su apoyo al proyecto, y ha dispuesto que un ingeniero del gobierno presente un informe sobre el distrito que se piensa cruzar con el canal.

España mira este proyecto desde varios puntos de vista; pero, en resúmen, la opinion le es favorable. El canal constituiria una nueva línea de defensa para Francia, y destruiria las objeciones de las autoridades militares francesas á la perforacion de los Pirineos en los puntos mas convenientes para España,—en Canfranc, por ejemplo. No salamente acercaria algunos de los puertos españoles á los del Norte de Europa, sino que ligaria los de Cataluña con las provincias vizcainas, Asturias y Galicia.

Créese que, por otra parte, el canal afectará desfavorablemente algunos de los puertos del Sud, y se espera que la importancia de Gibraltar, bajo el punto de vista estratégico, se reduciria considerablemente.

Aunque no se dan los nombres de los promotores del proyecto, es muy de suponer que no son desconocidos á M. de Lesseps.

—

La actual empresa no es una novedad, en lo que es convertir un continente en una isla, mediante una comunicacion fluvial.

La revolucion geográfica, no ha tenido que esperar el fin del siglo diecinueve y el ejemplo de M. de Lesseps para convertir en isla la Península Ibérica y Sud de Francia

Paul Riquet empezó la obra gigantesca de unir el Mediterráneo y el Atlántico, por el Canal du Midi, ó des Deux Mers, bajo el reinado de Luis XIV. Del estanque de Jhan, donde cerca de Agde, trece millas al Sud del pintoresco Béziers, cae en el golfo de Leon, al cuenco que lleva al Garona en Toulouse, el canal du Midi tiene 151 millas de largo.

La navegacion del Garona es tortuosa. Para evitar dificultades se escavó un canal lateral de grandes dimensiones, desde Toulouse, á mediados del siglo presente. Este canal cruza el Tarn, cerca de Moissac, por medio de un magnífico acueducto. Otro acueducto le sirve para cruzar el mismo Garona en Agen, y el Garona lo absorbe finalmente en Castets.

El antiguo canal du Midi, tiene cerca de 66 piés de ancho de costa á costa, y es navegado por chatas de cien toneladas. En algunos puntos de su curso, el nuevo canal del Garona es navegable para buques de mucho mayores dimensiones.

Pero difícilmente puede concederse que un hilo de agua convierta la tierra firme en isla. Escocia, al norte de Oban ó Inverness no se supone que haya sido aislada del resto del reino unido por el Canal de Caledonia.

Los proyectistas del canal interoceánico que saldrá del vasto estuario del Gironde para entrar en el Mediterráneo, han concebido su plan en escala tan vasta que pueden reclamar el derecho de invertir las disposiciones de la topografía natural.

Los buques de alto bordo podrán pasar por el canal sin preparacion al efecto, como si se tratase de un simple brazo de mar.

Además, al prestarse al tráfico interno, su principal objeto será facilitar el comercio internacional. No solo los puertos franceses del Norte y del Sur, sino tambien el comercio de América, Inglaterra y la Europa septentrional, concurrirán á pagar ingentes sumas en derecho de tránsito á los dueños del canal, que abreviará notablemente las distancias á los paises de Oriente y del Mediodía.

Los proyectistas, fundándose en la distincion así establecida entre este y los canales existentes en Francia, auguran una diferencia radical en favor de él con respecto á la renta del capital que será necesario invertir en su construccion.

El Canal du Midi, no era muy frecuentado ahora veinte años, no llegando los viajes en ambos sentidos á mil. Despues que se construyó el ferrocarril del Sur de Francia, estos pasajes se redujeron á la mitad, y aun se suscitó la cuestion de si debia mantenerse el canal para el solo objeto de la irrigacion agrícola.

La decadencia indicada puede haber sido no del todo espontánea, porque la compañía del ferrocarril del Sur ha comprado el canal del Garonne, no mucho mas antiguo que ella, ha tomado en arriendo el du Midi, y ha sido su táctica disminuir el tráfico por ellos. Otros canales franceses que tienen una administracion mas independiente, como el de St. Quintin en el Norte, progresan regularmente contra la competencia de los ferrocarriles que siempre es difícil de contrarrestar en un pais cubierto de este medio de comunicacion, que tantas ventajas lleva al alto y pesado movimiento por los canales.

La experiencia que se tiene tanto en Francia como en Inglaterra de la navegacion mediterránea, no es muy animadora ni promete mucho en favor de esta tremenda empresa, considerada por su lado prosaico y financiero. La solicitud de los proyectistas para que el gobierno francés les garanta una renta de 50 millones de francos, hace sospechar que mas esperan de su habilidad para demostrar las ventajas públicas ulteriores del canal, que de la probabilidad de reunir capitales privados por medio de prospectos de Bolsa.

—

Esto, no obstante, es asunto que los proyectistas ó sus accionistas y la Hacienda francesa arreglarán entre sí.

Si el proyecto se lleva á cabo segun los planes y las dimensiones anunciadas, no hay disputa en que el resto del mundo le otorgará su simpatía, pues el tiempo es dinero, y pasar de Burdeos al Mediterráneo por una corta línea recta, equivale á regalar una prima muy aceptable al comercio internacional de mercaderías. Y no seria solo de dinero el ahorro, sino de vidas tambien, eludiendo ó abreviando los riesgos de uno de los mares mas tempestuosos.

Segun los diarios de Madrid se ha discutido allí, el proyecto bajo el aspecto de la seguridad y bienestar de España, y la opinion formada es que el proyecto merece la aprobacion del pais, pues tan útil seria para Barcelona como para el

Havre ó para Nantes, proporcionando un tránsito rápido y barato para los productos del Sur de España á las regiones del norte y nordeste del reino. Bajo consideraciones de alta política internacional se ha producido una estraña duda sobre su conveniencia; pero esta duda ha sido resuelta por un raciocinio no menos curioso:—que Francia estará tan satisfecha de tener una segunda línea de defensa, que dejará de oponerse á la perforacion de los Pirineos por los túneles de ferrocarriles que exige el tráfico de España con aquel país.

Como el canal seria abierto esclusivamente en territorio francés, no se comprende cómo podria España pretender tener voz en el asunto por mas que la opinion fuese ahí adversa al proyecto. Afortunadamente no lo es y hubiera sido estraño que lo fuera.

Se pueden dar muy buenas razones contra la idea de ligar islas á continentes como se ha visto tratándose del proyectado túnel de la Mancha; pero en transformar fragmentos de continentes en islas nada hay que pueda despertar la susceptibilidad nacional, y cualquiera puede intentarlo si logra reunir capitales suficientes de los bolsillos del público.

Prati

Y LOS POETAS DE LA ITALIA MODERNA

(Del Times de Lóndres del 19 de Mayo)

El nombre del poeta italiano Prati, de cuyos funerales en Roma dimos cuenta no ha mucho, habrá herido quizá cual estraño sonido los oidos de no pocos de nuestros lectores. Si tal es el caso, no puede clasificarse su ignorancia entre los pecados imperdonables; tambien participan de ella en cierto grado los mismos compatriotas del poeta. No se nos tache de poco caritativos si declaramos que muchas de las distinguidas personas que acompañaron los restos mortales del poeta, á su última morada en el cementerio de San Lorenzo conocen muy poco la obra de Prati. En los últimos años de su vida, por lo menos, pertenecia á esa clase de escritores que, como dice Lehsing en su famoso epigrama sobre Klopstock, son alabados, pero no leidos. Todos los tangibles símbolos de la fama eran

[...]

poemas filosóficos y políticos, sin excluir su *Inno a Satana*, ha mostrado lo compatible de la dignidad literaria con las tendencias mas avanzadas de la época.

Solo en política se puede decir de Carducci que es extremista. Hijo de un antiguo carbonario, y cabeza él mismo de una revolucion de aldea á los 15 años de edad, no se ha desviado de sus principios republicanos ni un solo instante; y fué destituido una vez de su cátedra de griego en la Universidad de Bolonia por firmar una comunicacion á Mazzini. Solo con un miembro de la casa de Saboya está dispuesto á aliarse. Hace algunos años le presentaron á la Reina de Italia, y poco despues dirigió una oda á Su Magestad que la prensa real recibió con tales burlas, que Carducci tuvo que explicar cómo su homenage poético á una hermosa y distinguida dama nada tenia que hacer con sus doctrinas republicanas.

No es nuestro propósito presente definir los méritos de Carducci y de su escuela bajo el punto de vista estético. Cierto es que los *veristi* han conseguido establecer de nuevo esa relacion entre los poetas y el pueblo italiano que habian perdido sus predecesores. Volviendo á referirnos á la distincion de Lessing, no son universalmente alabados pero si leidos.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion sin número del dia 25 de Junio de 1884

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

A las 2 p. m. entran á sala seis señores.

El Sr. Presidente—Manifiesta que por falta de número no puede haber sesion y ordena se dé cuenta de lo siguiente:

El Poder Ejecutivo recomienda el pronto despacho del Proyecto de Puerto elevado á la consideracion de la H. Asamblea General.—(Hacienda y Legislacion).

Se retiran los señores Senadores.

[...]

Premier regret y *And Die Heimath*, por el violinista Sr. Cernicchiaro.

Non torno, romanza cantada por la señora Siebs (soprano).

Serenata de Haydn, para dos violines, viola y violoncello,—Sr. Cernicchiaro.

Andante con variaciones y Polaca (violin y piano)—Sr. Cernicchiaro.

Balada de *Guarani*,—Sra. Siebs.

SEGUNDA PARTE

Sinfonía.

Romanza de *Il Duca D'Alba*,—Sr. Macchiavelli.

Las brujas (Paganini), variaciones para violin,—Sr. Cernicchiaro.

Salve dimora,—Sr. Macchiavelli.

Concierto en *si* menor, Sr. Cernicchiaro, con acompañamiento de violines, violas, violoncello, contrabajo y piano.

Duetto de *Favorita*, por la Sra. Siebs y el señor Macchiavelli.

A la Habana me voy!—Telegramas recibidos por la Oficina Central de la linea Platino-Brasilera comunican que antenoche heló mucho en Dolores, Fray-Bento Salto y Santa Rosa.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Sud-América*, para Gibraltar, Génova, Venecia, Triesta y Nápoles; el *Apolo*, para Buenos Aires; el *Cordillera*, para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool; el *Cóndor* (probablemente) para Amberes y Bremen; el *Paranaguá* (probablemente) para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Lisboa y Hamburgo.

El «Cordillera»—Dice *El Ferro-Carril* de ayer que se han desvanecido los temores que inspiraba la tardanza del *Cordillera*, pues la agencia de ese vapor recibió un telegrama de Valparaiso comunicándole que habia salido tres dias despues del señalado.

Omnibus—Extractamos de *El Ferrocarril*: Dícese que el 25 de Agosto habrá ascensos militares.

—El domingo próximo saldrá del dique la cañonera *General Rivera*, cuyo bautizo se efectuará el 18 de Julio. Antes de esa ceremonia hará un viaje de prueba hasta Maldonado.

[...]

Valparaiso, 24 de Junio.

Se embarcó hoy, á bordo del *Patagonia*, para Montevideo, la compañia dramática española de Rafael Calvo.

Asuncion, 24 de Junio.

Los redactores del *Heraldo* que habian sido encarcelados por desacato á la Cámara de Diputados, fueron puestos en libertad.

El *Heraldo* reaparecerá hoy.

Buenos Aires, Junio 25.

Toda la prensa aplaude la sancion dada por la Cámara de Diputados á la Ley de enseñanza laica.

—*La Nacion* trae un importante editorial demostrando que la Iglesia atacó siempre la Independencia y la libertad de la República.

—Continúan llegando telegramas y cartas de adhesion y de felicitacion al Presidente de la República, General Roca, por su actitud en el conflicto religioso.

—Se anuncia que en caso de que el Cabildo eclesiástico de Córdoba desconozca el decreto del Gobierno Nacional, el Cabildo será destituido, expulsando de la ciudad al ex-Vicario Clara, de conformidad con las leyes del Vireinato, que ya han tenido aplicacion en numerosos precedentes análogos.

Buenos Aires, Junio 25.

Esta noche se reune nuevamente el Club Católico. Se tomará en consideracion el estado del conflicto en vista de la inesperada enérgica actitud asumida por el Gobierno Nacional.

Hablará el Dr. Estrada.

Buenos Aires, 25 de Junio.

Se espera la pronta sumision del cacique Layhueque, habiendo sido derrotados los indios que le acompañan.

—Hay la intencion de poner cuarentena á las procedencias europeas, á consecuencia de la noticia de haber estallado el cólera en Toulon.

—Ha sido completamente destruida por un incendio la botica de la calle Salta esquina Moreno.

—Asistió escasa concurrencia á las carreras de caballos en Lanus.

Triunfaron los caballos *Don Rafael*, *Smirno Baluclava* y *Diana*.

[...]

al año, sobre deudas públicas en garantia; por vales 9 por ciento.

Frutos del país

Se han vendido:

4,000 cueros vacunos secos para los Estados Unidos, á precio reservado.

1,000 id id mal desechos, á $ 6 las 40 libras despachado.

Importacion

Este mercado ofreció ayer alguna animacion sobre todo respecto de los azúcares como se verá por el siguiente detalle:

Azúcar refinado—De las partidas recientemente introducidas, via del Havre, se vendieron, de 800 á 1,000 barricas marca Say á fuego, reservándose los precios.

Azúcar de Pernambuco—De la existencia en depósito, pasaron al consumo 400 barricas con el surtido habitual de clases, en iguales condiciones que la anterior.

Kerosene—Para reembarco se vendieron 2000 cajones marca Brillant Devoes, á precio que se reserva.

Vino tinto catalan—Se vendieron algunas pipas de la conocida marca Pera Gran con reserva de precios.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Junio 25 de 1884.

Ferrocarril Central del Uruguay — 8 wagones con: 32 cueros vacunos 1,275 id lanares, 310 id corderitos, 25 @ crin, 144 fanegas trigo, 393 id maiz.

Ferrocarril U. del Este — 3 wagones con: 193 fanegas trigo, 359 id maiz.

Plaza Sarandí—17 vehiculos con: 93 cueros vacunos, 3 id yegnarizos, 1,303 id lanares, 48 id corderitos, 4 @ crin, 14 id lana, 10 toneladas huesos, 10 id piedra-cal, 15 atados paja para escoba, 301 fanegas trigo, 240 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados 6.70 á 6.80 pesada de 40 lib; al barrer 6.50 á 6.60; de campo clasificados 6.50 á 6.60; al barrer 6.30 á 6.40; yeguarizos, 1.00 pesada

[...]

bismuto, aconitum y belladona, 6 cajones cebada inglesa.

Mathew Pinsent y Ca., 1 cajon cucharones hierro estañado.

L. Morchio Benvenuto, 261 chapas mármol, 2000 baldosas id.

M. Royo, 4 cajones prensas de copiar.

Luis Bonomi, 1 cajon vinos finos.

B. Caviglia y hnos., 2 fardos tripe cortado; 2 cajones chapas de nogal y jacarandá, 1 cajon género para muebles.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 25

Newport el 10 de Abril, barca inglesa *Roycroft*, de 619 toneladas, capitan J. Muller y 12 tripulantes, al Ferro-carril Central con 910 toneladas carbon de piedra.

Cardiff el 16 de Abril, barca inglesa *Jane Law*, de 1272 toneladas, capitan Newgreen y 21 tripulantes, á la órden con 1824 toneladas carbon de piedra.

Cadiz el 7 de Aril, barca italiana *Bice*, de 878 toneladas, capitan J. Marciano y 16 tripulantes, á M. Carrera y Ca. con 665 lastres sal.

Pensacola el 8 de Marzo, barca italiana *Rosa Rocca*, de 689 tons., capitan J. Repetto y 43 tripulantes, á Lavarello y Ca. con 536,516 piés superficiales y 12,101 id cúbicos pino de tea.

Cádiz el 7 de Abril, barca italiana *Stefano Padre*, de 407 tons., capitan J. Cavassa y 13 tripulantes, á la órden con 279½ lastres sal.

New Port el 29 de Mayo, vapor inglés *Zephirus*, de 1,351 tons., capitan Walker y 20 tripulantes, á C. Sagory, con materiales para ferrocarriles, en tránsito para Buenos Aires.

Paranaguá el 1 de Junio, goleta alemana *Magnet*, de 146 tons., capitan H. Gooth y 7 tripulantes, á F. Topin y Ca., con 821 bcas., 252/2, 252/4 y 30/8 yerba mate.

Cerraron Registro

[...]

Siebs (soprano), señor Angel Macchiavelli (tenor) y el violinista señor Vincenzo Cernicchiaro.

En el cual tomarán parte los insignes maestros señores Salvini y Spinelli y otros distinguidos profesores.

Precios: los de costumbre.

A las 8½ en punto.

SKATING-RINK

CALLE SARANDI NÚMERO 319

Inauguracion de la temperada de patines

Funciones: los dias miércoles, viérnes y domingos, de 8 á 10 de la noche.

147

REMATES

Ruano y Gomensoro

NAVAL

De cabos, cascos de fierro y de madera, metal viejo, encerados, polvo de galleta, etc.—En el antiguo fuerte de San José, calle de las Piedras.

HOY juéves 26 del cornte., á las dos de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden del señor Jefe de la Estacion Naval Inglesa y por cuenta de su Gobierno.

EN LOTES A LA VISTA

Los artículos arriba espresados: hay mucha caballeria. 1636-jn24

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Un amueblado de nogal para dormitorio, uno idem para sala, cuadros, espejos

[...]

Ruano y Gomensoro

Gran remate de dos quintas, una casa y un terreno: todo próximo al Paso del Molino.

AL MAS ALTO POSTOR

El Domingo 6 de Julio, á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, no hay tasacion, se venderá por lo que dén, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Ibarra.—A saber:

1.° La quinta con frente á la calle de la Iglesia del Paso del Molino núm. 29, lindando con la Estacion Yatay, con un gran galpon, techo de teja, arboleda frutal escojida, con un terreno de 64:54 metros de frente al Norte, formando una área de 13,393 metros cuadrados igual á 18,150:62 varas cuadradas.

2.° La casa-quinta camino de Gomes n.° 31 con una área de 18,923 metros cuadrados igual 25,615 varas cuadradas, con arboleda frutal á escojida, manantial y una casa con todas las comodidades—al frente tiene cerco de ladrillo y porton de fierro.

3.° La casa camino de Gomes núms. 35 á 39 esquina con el camino Uruguayana núms. 253 y 255, edificada en un terreno de 435 metros cuadrados igual á 589:52 varas cuadradas.

4.° El terreno esquina camino Uruguayana y la calle de la Iglesia, por donde dobla el tren del Norte para el Paso del Molino. Tiene una área de 2,099 metros cuadrados igual á 2,844:63 varas cuadradas con cerco de ladrillos y porton.

El mejor postor de cada propiedad entregará en el acto el diez por ciento del valor de la compra.

Las propiedades estarán señaladas con la bandera del remate; pero la venta de todas ellas tendrá lugar en la Estacion Yatay, adonde deben estar los que quieran comprar.

Para ver los planos y títulos verse con los rematadores, calle de las Piedras 131.

1620-jn.22.

Ruano y Gomensoro

[...]

Julio Arboleya y Ca.

Importante remate de mercaderias—En nuestra casa, Rincon 82 y 84.

HOY juéves 26 del cornte., á las doce en punto, surtido de estacion.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de tricotes por liquidacion.

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente en estado de avería: 1 cajon con 20 piezas flanela amarilla para lana. 1643-jn24

J. G. Previtali

De los muebles, géneros y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de doña Francisca Peña de García.—De órden de los Albaceas de dicha testamentaria y con autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno.—En la casa calle Misiones núm. 229.

El viérnes 27 del corriente, á las doce y media en punto, procederé á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa.

Hay un rico juego de sala de jacarandá tapizado en brocato amarillo, mesa de sala, candelabros de plata, alfombra, etc.; aposento jacarandá en muy buen estado; idem con cama de fierro; comedor con mesa, aparador y sillas caoba, porcelana, cristales y cubiertos.

Cantidad de ropa y géneros de seda y algodon.

Despensa con cantidad de articulos y menudencias. 1654-jn25

Cárlos Moratorio é hijo

En nuestra casa, Rincon 30—Por órden de la casa introductora de los señores Peyramale hermanos venderemos hoy 26 y mañana 27 del corriente, á las doce, un completo surtido de mercaderias para la estacion. 1625.j22

Ricardo Sienra

[...]

A los ingenieros Y AGRIMENSORES—Grande surtido de instrumentos de ingenieria.—Fonseca, Machado y hno., Caixa, correo 195, Rio Janeiro.—Abastecedores de los ferrocarriles del Brasil, tienen surtido completo de instrumentos americanos, ingleses y franceses, teodolitos, tránsitos y niveles de Gurley, Casella y otros, pautometros, bussolas, clinometros, miras, cadenas métricas, trenas metálicas, aneroidos pequeños y grandes con escalas de alturas, cajas para dibujo de Kern y francesas y todo lo demás que pueda necesitar un ingeniero. Se remiten precios y prospectos con dibujos. Las órdenes serán cumplidas sin tardanza al recibo del importe ó de referencias que satisfagan.—*Fonseca, Machado y Co.*—Caixa, correo, 195, Rio de Janeiro. 1527 jl10

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Berra (V. P.) PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR—Tiene su escritorio en la calle Sarandí número 205. 131

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos por el calígrafo Zenon J. Soler.—Calle Buenos Aires número 234. 137

Campo Se vende uno magnífico en el departamento del Salto, compuesto de un área de 1584 cuadras.—Verse con el señor don Miguel Urbistondo, calle Arapey número 218. 1607 jl6

Casa de préstamos Descuentos compra ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 108

Dr. Dagnino Este humanitario y antiguo médico, llegado de

[...]

Teneduría de libros PRACTICAMENTE Por el profesor N. Morlino, Contador y Liquidador público.—Los que deséen aprender prácticamente y con su respectiva contabilidad la teneduría de libros por ambas partidas, ocurran á la calle Ibicuy número 393, entre Canelones y Maldonado. Se dán lecciones en general, elementales y superiores, de los idiomas español, italiano, francés y latin, ya sea particularmente ó en colegios, y se encarga de arreglar y llevar la contabilidad en toda casa de comercio. 1640-perm.

Zorrilla de San Martin (ABOGADO) —Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que el dia diez de Julio próximo á las puertas de la Escribania del Juzgado, calle del Rincon núm. 280 y de 1 á 2 de la tarde, se vá á proceder á la venta en pública al moneda, de un solar del terreno ubicado en el barrio del Retiro señalado en el plano general con el número 82, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Maypú, por 55 metros; 45 centímetros de fondo al Sur, por donde linda con el Sr. Casal por el Este con el solar número 83 y por el Oeste con el número 81, haciendo un total de 1190 metros 789 milímetros cuadrados, tasado á razon de 80 centésimos el metro y se manda vender para pago de un crédito que doña Herminia Horwalh adeuda al concurso de la Sociedad Fomento Territorial. Los antecedentes y títulos se hallan en la oficina á disposicion de los interesados.—El mejor postor deberá consignar el 10 % en el acto de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Junio 25 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. 1670 jl.10

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Félix Loriente, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Simon Aspiro, á fin de los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten

[...]

[...]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 23 AL 28 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 154.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 25

TRÁMITE—Suc. Juan Antonio Lavalleja con Cruz Mendoza; Cárlos Garcia Mon con Caprario, Quevedo y otros; Jacinto Durán con Victorino Cabral, Elilio Pereyra, sumario; Hipólito Leguisamo, sumario; Antonio Leal, sumario; suc. Bermudez de Castro con suc. Sanchez; testamentaria Benito Fuentes; Melchor Lagos con Antonio Cotani; Manuel Gil Ribera con Miguel Saldaño; Santiago Biggi con Sivori y Schiaffino; suc. Simon Santa Ana, sobre vénia; Cárlos R. Jones con H. J. Pauls; suc. Francisco Rivarola con suc. Manuel M Aguiar; test Jorge Fair; Manuel Alcain con Santiago Laborde; Manuel Torregrosa con Comp.ª Minas de Oro del Uruguay; Justo Jorge Curti con suc. Jorge Curti; Dolores Rios con el Fisco; Gertrudis Cárlos con Adelfo B. Rodriguez; Francisco de Leon con Dalmiro Veracierto.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Victor Marlac con Cazenave y Ferrer; Juan Vignale con Juan Vivado, sumario sobre la muerte de Martin Altiz; Pedro Brissolara con Maria del Pino; suc. Vazquez de España, sobre mensura.

SENTENCIA DEFINITIVA—Diego Arevalo y Santiago Sanguinetti, criminal.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 25

TRÁMITE—Sucesion de Bermudez de Castro con la de Modesto Sanchez; Manuel Acosta, juicio criminal; Antonio Borges con Bernardina Gonzaga; sucesion de José Mernies con la de Miguel Siniestro; Pedro Saenz de Zumarán con Simona Garcia de Zúñiga; test. de Esteban Castro; Santana Sanchez, juicio criminal; Leon Nienes, juicio criminal; Miguel Chaves con Ramon Diago; Zenona Martinez de Perez con Avelino Lerena; sucesion de Juan Francisco Durán; Juan J. Risso con José Umarán; Federico Humphreys con Alejo Laborde; Esteban Ibarra con Juan da Cunha; Doroteo Larrauri con Eduardo D. Fuentes (2); Juan Roldos y Ponscon Pedro Santisteban; Adolfo Navajas con Gonzalez Moreno.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Francisco Vilaró con José A. Reyes; Fernando Nebel con Aristides Rimbaut y terceria de Benjamin Scheiner.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Félix Medina, juicio criminal; herederos de Francisco Corrales con Miguel A. Sierra; Manuel Pintos, juicio criminal.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GRANÉ

Dia 25

Interlocutorias—Conc. Fandiño con Castilla; Rivero con Bolato y terceria Cavajani y Sanguineiti; Aroztegui con Maure.

Trámite—Colombino con Braga; Calo y Temperán con Nieto y Conte; Hamilton y Compañia con Milhas y Ferrer; Carvalho Lerena con Marinoni y otros; Colombino con Casino; Ucar con Rovira y terceria Martorell; Wilson con el vapor *Gaimport*; Palma y otros con Cardellino; Nieto y Conte con Mancebo; Villegas Zúñiga con Diago; Carrillo por habilitacion de edad.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 25

Trámite—Stuart Williams y Ca. con J. B. Crombie; Wilson y Ca. con J. B. Crombie; Otaegui y Ruiz con Martin Saldini; Francisco Savret con Enrique Boiso; Agustin Susviela con Lino Herosa; Gregorio Latorre con Manuel Goñy; Luis Renteria; Ferrocarril del Uruguay con Caprario y Ca.; Mariano Royo con Pedro Alvarez Cadilla; Manuel Rubio con José Brantúas; Gonzalo Ramirez con Miguel Arquimbau; Oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. Turno.

Interlocutorias—Manuel A. Magariños con Ortuño Hnos.; José Friona con Juan A. Palma; Eduardo Albanell con Miguel Arquimbau; Garcia y Rivera con Zubia Hnos.

Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 25

Sentencias interlocutorias—Fort con Braga; Manuel Sosa con Gonzalez Vallejo; Bautevilain con Larravide; Mernies con Gigli.

Trámite—Miguel Bidart; M. Correa con Saloyo; Pittamiglio con Pittamiglio; Sociedad Socorros Mútuos con Penadés; Benito Rovira con la Junta; Angel Hernando con Maria Villagran, Pedetti con suc. Garcia Zúñiga; Colombo con Prieto; Gregorio Suarez con Cándido Lapaz; José Perez; Piquillen con Soto; test Vargas; Alberto Guerrico; test Antonio Gonzalez; testamenteria Pedro Gonzalez; Crovetto con Boutevilain; Bono con Calcagno; Carreras con Ravia; Sociedad Pastoril con Vicente Garcia; Alasia con Rosselli; Larravide con Larravide; Uriarte con Lopez Jordan; Carreras con Uriostre; Sagastizabal con Garcia; Pittamiglio, autorizacion judicial.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 25

Trámite—Mercedes Gonzalez de la Vega; Cándido Juanicó con Blas Cataldo; Maria Cardoso con Juan Lawes; Juan F. de los Santos con Marcos Ibero; Maria Castro de Buschental con el concurso Lúcas Herrera y Obes; José Rebella; Antonio Chiarino con la Compañia Telefónica «La Uruguaya»; Antonio Souza Mattos con el concurso Marcial Dias; Juan Quevedo con Juan Pelaez; testamentaria de Juan Robson.

Interlocutoria—Catalina Grilo con Juan Bautista Paireca.

Sentencia—Rafaela Viteri de Otero.

HACIENDA

Pedro Frias (hijo), denuncia; El Fisco con Estéban Ritou; Pedro R. Brito; Libania O. de Alegre con Ventura Rodriguez; Juan B. Mora con el Fisco.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 25

Trámite—Angel y Maria Canessa, sucesiones; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; José Garrido, sobre inventario; José Frugone, intestado; Manuela Povinía, vénia; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza; Alfonso Seré con Eduardo Grauert; Juana Tarria y José A. Bogarin, test.; Tomasa Marquez de Esteves, vénia; Maria Smith de Morador, vénia; Catalina Buschiaso de Bassini, test.; Lucrecia M. de Smith con Jorge Smith.

Sentencias interlocutorias—Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza.

Sentencias definitivas—Juan Idiarte Borda con el Fisco, hacienda.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 25

Trámite—Testamentaria Ramon Latorre; Donato Aramburú con Juan F. Fernandez; José Borro con Miguel Grané; Ramona M. de Sosa; Guillermo A. Maclean; Felicio Orgaz con Martin Torres, José Fort con Fernando Barthe; Manuel Herrera y Obes con Fernando Huard; test. Francisco Vidiella; Miguel Barthe con sucesion Juan Martirena; test. Domingo Artigue; Mangino y Visca con Guillermo Maclean; Enrique Amy; José Piñeiro con Eduardo Martinez, sucesion Vicente Arizaga; Urbano Valdez y Pajares; test. Luisa A. de Cochet; Juana A. Dapueto; Empresa del Ferro-carril Uruguayo del Este con Demetrio Errasquin; Maria Lacase con Juan Toulose; Irisarri y C.ª con Eugenio Ferrari y J. B. Rivas, exhorto de Paysandú; Angel Raymundo; Bartolo de Ambrosio con Junta E. Administrativa; sucesion Isabel S. de Moya con Juan Sause; Irisarri y Ca. con conc. José B. Rivas, exhorto de Paysandú; Federico de Medina; Manuel Herrera y Obes con Fernando Huard; Juan Granara con José Vidal; Manuel Graffiña y José Rebori con Cárlos M. Anaya; César Fournier con Bernardo Guido; Pedro Montano con José Lanero; Santiago Lanotta con Adelaida G. de Caffarena; Empresa del Ferrocarril Uruguayo del Este con Demetrio Errasquin; Test. Pablo de Leon; José P. Piñeyrua y José Ramirez con Otero y Perez; Test. Santiago Orqueira; Dernié con Martina L. de Iturbie, terceria Cármen A. de Silva; Juan M. O'Neill y Ricardo Algorta con Pedro Llovet; Castiglio con Galmarini y esposa; Juana N. de Gomensoro; Compani con Picasso; José Romeu con José M. Villamil; Tuson con Canabal, terceria Pereira; Manuel L. Quijano con Juan Bergalli; Colomba Baffigo con Maria L. de Chiara; Carvalho Lerena con Eduardo Diaz; Cárlos J. Arrue con N. Araña, terceria Beheregaray; Javier J. Guruchaga; Bidegain con Castaneiro; San Martin con Capurro; Sinforiano Rodriguez para que se declare ausente á Matilde Rodriguez; test. S. Luquet; J. Cambias; test. Bones; Curbelo con Pecheu; test. S. Casanova; M. Salvat; Martinez con Delgado; P. Verdix; P. Maestre; Carril con Latorre; Artigas de Carrera con Coppola; Montaño con Lanero; Rodriguez con Sosa; J. Cappolianco.

Interlocutorias—Calo y Martinez; José Castelo; Behocaray con Echebarne; Sasoules con De Dieu; Rosa Pereira.

Lefinitivas—A. Vazquez; Nuñez con Ibarra (hijo); Test. Rovira.

Dr. Vila conociendo por impedimento del Sr. Juez L. Departamental

Trámite—Arriaga con Arriaga (2).

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, á pedido del representante del Banco Comercial, en autos con don Vicente Garcia, por cobro de pesos, se reproduce lo dispuesto sobre interdicion en los bienes del deudor decretada por auto de diez y ocho de Febrero del año de mil ochocientos setenta y seis, se hace saber al público que el espresado don Vicente Garcia no puede enagenar ó gravar de cualquier modo sus bienes.—Montevideo, Junio 17 de 1884.—*Juan A. de Freitas,* Escribano de Comercio. 1591-jl17

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á Alejandro Falcetti, para que dentro del termino de diez dias comparezcan ante el síndico nombrado don Claudio Staricco, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 21 de 1884.—*Juan R. Albistur,* Escribano público. 1627-jl1.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á Crispiniano Saenz, para que dentro del término de diez dias se presenten ante el síndico nombrado don Luis G. Burmester, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 21 de 1884.—*Juan R. Albistur,* Escribano público. 1628-jl1

Por mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Hope Lafone para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle del Rincon número 280, el dia veinte y cinco del corriente á las dos de la tarde, para someter á su consideracion el concordato propuesto por el fallido.—Montevideo, Junio 7 de 1884.—*Juan R. Albistur,* Escribano Público. 1509-jn25

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Arotçaren, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 16 de 1884.—*Benito Montaldo,* Escribano público. 1572-jl9

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira,* Actuario. 1363.ag16

Juzgado Letrado Departamental

DEL DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Cerro-Largo, doctor don Juan F. Loriente, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Agapito Mendez de Arruda, emplazándose á las personas que por cualquier título tengan acciones que deducir, á fin de se presenten ante este Juzgado con sus justificativos dentro de treinta dias, conforme á lo prescripto en el artículo 1045 del Código de Procedimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Junio 6 de 1884.—Firmado: *Juan Collazo,* Escribano público. 1557 jl2

Ferro—carril Central
DEL URUGUAY

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde el viérnes 6 de Junio próximo se empezará á pagar un dividendo de 6 schelling, igual á $ 1.41, por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, en los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 12 y desde las 2 hasta las 4, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 2 hasta el 5 de Junio.

Montevideo, 31 de Mayo de 1884.

E. Cooper,
1426-jn29 Representante Legal.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	. . . . . .	3 p. % anual.
Por 3 id.	. . . . . .	3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 15 de 1884.
49

Junio 26 **FOLLETIN** 2

PATROCINIO DE BIEDMA

EL
TESTAMENTO DE UN FILÓSOFO

—¡Ah, no!—gritó con viveza la duquesa;—yo no temo por mí que se me trasmita el mal, sino por mis otros hijos.

—Señora—dijo el doctor poniéndose de pié y sin contestar—permítame Vd. volver al cuarto del enfermo; á las diez tenemos la tercera consulta; en tanto que vienen mis compañeros quiero estudiar su estado.

La duquesa inclinó la cabeza y llevó su pañuelo á los ojos con un movimiento de adorable gracia, como si quisiera contener sus lágrimas.

Mis pensamientos tomaron durante esta escena muy distinto giro.

No era la sociedad, como yo creia, la que imponia á esta mujer el penoso sacrificio de alejarse de su hijo; era la mas vil de las pasiones, el egoismo; el Yo odioso y miserable, aplastando bajo su peso grosero el más noble de los sentimientos, el amor maternal.

Aquella mujer, vestida con un traje de color rosado que se plegaba graciosamente en su talle, aquella cabeza cubierta de vaporosos rizos, que temblaban al más leve movimiento como gasas de oro; aquel perfil de perfecta armonía que la hacia semejante á la Hebe pagana, y aquel salon, cuadro apropiado para tan bella figura; todo se trasformaba á mis ojos para matizarse de tintas bien sombrías.

Yo veia surgir ante mi vista el pequeño lecho del niño que moria.

Se veia solo, rodeado de esas obreras de la muerte á quien llamamos enfermeras, que hacen de sus cuidados un oficio, y les ponen un precio relativo.

Veia aquella pequeña cabeza agitada por las crispaciones de la fiebre, caer desordenadamente sobre la almohada, sin que el pecho de una madre le prestase apoyo haciendo mas dulce su fatigosa respiracion.

Despues volvia los ojos al cuadro real, y veia á la madre sonriente y adornada, y á sus amigos formando una especie de comparsa en esa odiosa comedia.

¡Ah! Yo veia en esto los fundamentos de la decadencia moral y material hácia la cual van las sociedades todas.

El hogar se enfria, los lazos de la familia se debilitan, la vanidad se entroniza con su cortejo de innobles pasiones, y allí donde no hay nobles sentimientos que trasmitir y enseñar, se hace el vacío.....

¡Cuántas madres, como la duquesa, creen haber llenado su mision con haber dado la vida á sus hijos!.....

¡Cuántas madres confian su salud, su educacion, su fortuna á manos extrañas!....

¿Y creeis que esos hijos pueden ser luego buenos padres de familia, honrados patricios y leales ciudadanos?....

¡No! ¡La educacion no la dan los maestros! ¡La educacion se aprende en la familia, en los ejemplos, en las cosas que uno vé y oye, en el aire que se respira!.... ¡Ah! y nos quejamos cobardemente del desórden social. ¡Y culpamos al pueblo porque más ó menos conscientemente quiere con su piqueta niveladora arreglar la sociedad!....

¡El mal no viene de ahí!

Al escribir hoy estas impresiones, me rio yo mismo de mi furiosa deprecacion....

Y no es que pretenda arrojar una acusacion sobre una ilustre clase social, pues mal podria hacerlo quien pertenece á ella: sino que lamento en todas y con igualdad perfecta los extravíos y las faltas.

No creo que la ciega casualidad pueda hacer por sí sola, al dar un nombre ó una fortuna, lo que uno hace por sí mismo con sus acciones.

Yo no admito la confusion de clases, admito la igualdad de virtudes, la identidad de deberes.

Yo no comprendo, yo no admito que una grandeza material, sea la que sea, haga disculpable una falta.

Con todos estos pensamientos me despedí algo friamente de la duquesa, y recordando á mi pobre sobrino, del cual me habia olvidado, le pregunté por el duque.

—Está en el Congreso—me dijo;—hay graves novedades, se ha descubierto una conspiracion contra el gobierno, y han sido arrestados los generales X, Z, E.

—¡Ah! pues nada sabia.

—Lo saben aun muy pocas personas.

—En ese caso voy á ofrecer mis respetos á los dos primeros de esos señores que son mis amigos.

Y saludando á todos salí para ir á casa del general X, pensando en que mi pobre Leon, por esta noche tenia desgracia.

III

Hay dias, hay momentos sobre todo, en que sentimos una horrible predisposicion al mal humor.

Este es como el acceso de una enfermedad del espíritu que no se determina ni por las grandes penas, ni por la lucha con los cuidados materiales de la vida, ni por ninguna otra de esas causas visibles que producen un disgusto razonado y sério.

El mal humor, ese clásico mal humor que se enseñorea del espíritu humano bajo diversos nombres, es como el golpe rápido é inesperado de un látigo que agitase un ciego... ¡que tal puede considerarse al destino!

Y como todos los sentimientos que llenan la vida tienen dos fases, hé aquí que el buen humor no puede compararse á la alegría ni á la dicha, ni á ninguna otra de las sensaciones que inspira la posesion inefable de la felicidad, pues éstas tienen una templanza suave en sus trasportes, y un encanto sobrio y conmovedor en su misma embriaguez, en tanto que el buen humor es como un diosecillo juguetón y travieso, que colocando con mucha gracia ante los ojos del hombre á quien prodiga sus favores, esos cristales misteriosos de lo cómico, que hacen llegar á la verdad de las cosas á través de la burla, le eleva por un momento á rey en el mundo fantástico de lo ridículo.

En esta noche que he empezado á describir, habia yo sentido esos dos distintos efectos, sin que ninguno tuviese una causa conocida.

Porque á decir verdad, el duro egoismo de la duquesa no me sorprendia, acostumbrado como estoy á ver de cerca los extravíos y las debilidades de la humana razon.

Sin embargo, ese mal humor, que no fuí dueño de reprimir á su vista, desapareció al llegar á casa del general X.

Yo comprendí entonces, que Dios, espléndido en todas sus creaciones, ha dado á cada sentimiento variedades infinitas; así es, que un vicio, un defecto ó una falta que uno vé con repugnancia en un sér, llega á ser admisible en otro.

La generala estaba rodeada de algunos amigos de su esposo.

No eran muchos; los mas íntimos, los mas obligados ó los mas sagaces, que hacian méritos en la desgracia para una probable fortuna.

Verdaderamente que si el corazon tiene sus simpatías, la razon tiene sus advertencias, y ella sin duda aconseja huir del caido, cuando tanto se practica esta máxima.

La generala es bella, aunque no tanto como la duquesa; su trato es en extremo amable; su conversacion animada, festiva y con frecuencia mordaz, demuestra talento y experiencia.

—¡Ah, mi querido marqués!—me dijo al verme;—¡ya sabia yo que Vd. vendria!

—Vengo á ponerme á sus órdenes y á las del general.

—Gracias, gracias por este rasgo del antiguo caballero español, que X agradecerá como yo.

—No merece gratitud el cumplimiento del deber—dije aceptando un asiento á su lado,—¿pero y el general dónde está?....

—¡Cómo! ¿No lo sabeis? ¡En las prisiones militares de San Francisco!

—Ah! Creí que el arresto fuese en su propia casa; pero el asunto, al parecer, es mas sério.

—Sí—dijo ella con viveza:—la indignidad es mayor!

—¿Y seria indiscreto preguntaros?....

—No amigo mio—me interrumpió:—¡si es claro como la luz! El gobierno, para ocultar su debilidad quiere darse aires de vencedor; inventa conspiraciones para apropiarse la gloria de haberlas deshecho. ¡Oh! ¡Es un magnífico sistema para inspirar confianza á los incautos!...

—¡Ah!—exclamé con una sonrisa incrédula.

—¡Qué! ¿Dudaria Vd. de ello? No lo extraño, marqués, porque Vd. pertenece á esos afortunados séres que siempre miran de lejos las farsas políticas, y con ellas sucede como en las farsas teatrales.... ¡Ah!—prosiguió con maliciosa sonrisa;—si á los espectadores que se entusiasman ante una magnífica escena se les llevase allende el telon; si viesen de cerca aquellos horribles brochazos que creyeron sublimes pinturas, aquella confusion brutal que precede al cuadro delicado que tiene el privilegio de arrancarles lágrimas, entónces, marqués, la ilusion dejaria ménos campo al entusiasmo, porque las realidades son crueles... Pues bien—añadió con una transicion llena de gracia:—¡en política sucede lo mismo! Hay una escena en la cual se presentan los cuadros completos, nada falta allí, ni belleza de apariencias, ni sabor legal, ni siquiera la poesía del patriotismo; mas ¡ha! eso no es mas que el espectáculo arreglado para el público! Pero ántes de ofrecerle, ¡qué de intrigas para combinarle, qué de ardides para dirigirle, qué de bajezas para que se aplauda!

—¡Magnífico!—dije verdaderamente entusiasmado al oir aquella definicion.—Lástima, amiga mia, que el bello sexo, tan dignamente representado en Vd., no tuviese sus parlamentos.

—En lo cual debemos ver un favor de la Providencia, marqués.

—¿Por qué?

—¡Oh! Porque gracias á ello, las mujeres aun sabemos hablar; de otro modo habríamos perdido esta graciosa propiedad, para no saber, como los hombres, otra cosa que hacer discursos.

Los amigos de la generala se rieron como ya de esta ocurrencia, y ella halagada por esta risa prosiguió:

—¡Y qué discursos, gran Dios! Si el que los hace tiene talento, sin cuidarse para nada del bien ó el mal que puedan producir sus palabras, solo quiere lucir con ellos su *esprit*, su instruccion, y hasta ¡Dios me perdone! sus gracias personales! Si es ambioso, sus tiros van invariablemente á un blanco que ha fijado de antemano, para llegar por él á su objeto.... Si es un necio, sus discursos son una especie de capa de Joseph, hecha con los girones de pensamientos aquí y allí recogidos. Vean Vds. cómo las mujeres debemos agradecer á Dios que nos haya dejado la facultad de la palabra, negándonos la facultad de los discursos.....

Algunas personas que acababan de llegar interrumpieron esta agradable conversacion, y digo agradable, porque la sátira en boca de una mujer de talento es para mí el mayor de los encantos.

Entre los recien llegados, estaba un jóven ayudante del general X, que vino á ocupar el asiento que yo habia dejado junto á la generala.

—¿Y bien?—preguntó ésta.

—Desterrado á Canarias,—contestó aquel con la concision de un espartano.

—¡Ah! es claro....—exclamó la generala tranquilamente.—Les aconseja alejar á los leales.

Desde el momento en que la dueña de la casa dejó de dirigirse á mí, yo, siguiendo mi costumbre, me entregué á mis reflexiones filosóficas.

La conversacion de la generala me habia puesto de buen humor, sin duda, porque, como se alejan las nubes oscuras á un soplo del viento, mis pensamientos lúgubres se habian desvanecido.

—He aquí, me decia yo, una mujer que tiene talento de tomar con calma las vicisitudes de la vida. Otra, en su lugar, estaria triste, afligida, quizas llorase... pero esta tiene mas filosofía!

Al saber la noticia del destierro de su marido, no se ha conmovido, ¡y que Dios me perdone! si no he creido ver en sus ojos un rayo de alegría.

Ese ayudante de su esposo le es simpático, sin duda, pues ella le habla con familiaridad, y desde que llegó parece haberse olvidado de nosotros.... ¡bah! ¡Mis estudios de moral práctica por esta noche son desgraciados; las madres y las esposas que yo veo en la vida real, no son las madres y las esposas que yo soñaba allá en aquella época lejana de mi juventud, cuando yo soñaba algo!

Siguiendo el curso de mis pensamientos pregunté á la generala:

—¿Seguirá Vd. á X á Canarias?...

—¡Yo! ¡No, por cierto! Una casa no se abandona tan fácilmente, y además, ¡quiero quedar aquí para no dar la victoria por ganada á nuestros enemigos.

—¡Viva el talento!—pensé yo sin poder contener una sonrisa.

—¿Qué haria esta señora en Canarias?—pregunté con algo de lijereza el jóven ayudante.

Y en verdad que tenia razon; porque ella no habia de llevar su *prosaismo*, su vulgaridad, hasta el punto de consolar á su marido en la soledad y en la desgracia.

En Madrid, ¡oh! ¡en Madrid era distinto.